INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución de la Comandancia N° 179 de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Inspector Humberto Mercedes Ayala Dure, en representación de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Antonio Velázquez Jara, en representación de la Actividad 1.02 Gestión de Recursos Policía Nacional.
- Comisario Principal MCP. Miguel Ángel Jara, en representación de la Actividad 1.4 Prevención de Hechos Punibles.
- Comisario Principal MCP. Darío Ramón Mongelos Miers, en representación de la Actividad 1.08 Servicios de Identificación de Personas.
- Comisario Principal MCP. Lorenzo Ramón Samudio Acosta, en representación de la Actividad 1.09 Servicio de Operaciones Especiales y de Contención.
- Comisario Principal MCP. Adolfo Godoy Montefli, en representación del Programa Central – Actividad 1.07 Asistencia Integral al Personal Policial.
- Comisario Principal MCP. Héctor Vidal Aguilar Aquino, en representación de la Actividad 1.05 Investigación de Hechos Punibles.
- Comisario MGAP. Hugo Alfredo Noguera Arroyo, en representación de la Actividad 1.06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales.
- Suboficial Superior P.S. Sonia Elizabeth Aguayo López, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. HECHOS

i. Por Resolución DNCP N° 4082/20, de fecha 14-09-2020, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ordena el procedimiento para la sustanciación de la protesta contra la adjudicación de los Lotes N° 11, 15 y 16 realizada a favor de la firma Intelfly S.A., y la Adjudicación del Lote N° 18 realizada a favor de la firma Airetec S.R.L., promovida por la firma Paraná Comercial de Guillermina Rodríguez.

ii. Por Resolución DNCP N° 5353/20 de fecha 21-11-2020, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas RESUELVE: 1. Hacer lugar a la protesta referente al Lote N° 15. 2. Anular la adjudicación del Lote N° 15 recaída sobre la firma Intelfly S.A. y, en consecuencia, ordenar la reevaluación de las ofertas en los términos indicados en el exordio de esta Resolución. 3. Ordenar a la Convocante a que comunique el resultado de la reevaluación de las ofertas en el plazo de 20 días contados a partir de la comunicación de la presente Resolución, de conformidad a lo establecido en el art. 28 de la Ley Nº 2051/03, 4. Rechazar la protesta con relación a los Lotes Nº 11, 16 y 18, 5. Comunicar a quienes corresponda.

iii. Por Resolución DNCP N° 4200/20 de fecha 18-09-2020, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ordena el procedimiento para la sustanciación de la protesta contra la adjudicación del lote N° 20 a favor de la firma COVA De Juan Rodríguez, adjudicación de los lotes N° 21 y 22 realizada a favor de la firma GONCAR S.A. y Lote N° 24 a favor de la firma Nempre Producciones de Edgar Rodríguez, promovida por la empresa ECO RURAL S.A.

iv. Por Resolución DNCP N° 5397/20 de fecha 23-11-2020, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas RESUELVE: 1. Hacer lugar a la protesta; 2. Anular la adjudicación de

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

los Lotes N° 20, 21, 22 y 24; y en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas; 3. Ordenar a la Convocante a que comunique el resultado de la reevaluación de las ofertas en el plazo de 20 días contados a partir de la comunicación de la presente Resolución, de conformidad a lo establecido en el art. 28 de la Ley Nº 2051/03. 4. Comunicar a quienes corresponda.

El Comité Evaluador, procede a reevaluar el **Lote Nº 15** cocina y horno eléctrico; **Lote Nº 20** sillas y pizarra; **Lote N° 21** casillero, **Lote N° 22** armario, estante y gaveta y **Lote N° 24** cama, teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", las ofertas presentadas y las documentaciones arrimadas en el marco de las aclaraciones solicitadas.

2. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS REEVALUADAS

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios por el monto total de los lotes ofertados por las firmas oferentes en el proceso licitatorio, la planilla detallada por ítems se adjunta y forma parte del presente informe.

	LOTE Nº 15 COCINA Y HORNO ELÉCTRICO	LOTE Nº 20 SILLAS Y PIZARRA	LOTE N° 21 CASILLERO	LOTE N° 22 ARMARIO, ESTANTE Y GAVETA	LOTE N° 24 CAMA
2. LAS AMÉRICAS S.R.L.			700.822.000	203.355.000	
3. INTELFLY S.A.	277.600.000				
4. NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez					187.675.000
6. COVA de Juan Rodríguez		491.970.000	830.350.000		266.500.000
7. LA MAYORÍA de Carlos Oviedo		442.700.000	604.020.000	184.300.000	171.500.000
10. CONSTRUCTORA ECO S.A.			1.036.245.000		282.340.000
12. M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.	248.910.000	552.505.000	1.217.385.000	400.525.000	222.600.000
13. TRANSITAPUA S.R.L.		528.430.000	777.008.000	214.901.500	
15. MN DISEÑOS de Nélida Mendoza					165.674.850
17. CASA LYONS de Felicita Bernal	250.950.000	525.200.000	806.400.000	207.500.000	208.000.000
21. COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A.			1.043.109.000	292.646.000	
22. ECO RURAL S.R.L.		511.069.000	700.544.000	188.548.000	156.540.000
24. PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	268.290.000				
26. GONCAR S.A.		547.361.000	870.060.000	236.232.000	229.010.000

De la verificación del cuadro comparativo de precios ofertados por las firmas oferentes de los lotes reevaluados se puede observar que no arrojan discrepancia en su lista de precios.

3. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

N°	Empresas Oferentes	Formulario de Oferta acompañado de la Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la capacidad del firmante	Constancia del SIPE N°
2	LAS AMÉRICAS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1605454
3	INTELFLY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1605628
4	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1605568
6	COVA de Juan Rodríguez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1605561
7	LA MAYORIA de Carlos Oviedo	CUMPLE PARCIAL	CUMPLE	CUMPLE	1604206
10	CONSTRUCTORA ECO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1605425
12	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1605343
13	TRANSITAPUA S.R.L.	CUMPLE PARCIAL	CUMPLE	CUMPLE	1605462
15	NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1605587
17	CASA LYONS de Felicita Bernal	CUMPLE PARCIAL	CUMPLE	CUMPLE	1605501
21	COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1605559
22	ECO RURAL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1605580
24	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1605490
26	GONCAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1605528

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a lo establecido en el Artículo 60 y 61 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante el cual se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales de los oferentes expuestos en el cuadro anterior, se concluye que las firmas: LAS AMERICAS S.R.L., INTELFLY S.A., NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez, COVA de Juan Rodríguez, CONSTRUCTORA ECO S.A., M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., TRANSITAPUA S.R.L., NM DISEÑOS de Nélida Mendoza, 7 DE MAYO S.R.L., AMARILLA SERVICE de Oscar Amarilla, TUPI RAMOS GENERALES S.A., COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A., ECO RURAL S.R.L., PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez y GONCAR S.A. **CUMPLEN** con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes, por lo cual recomienda "**ACEPTAR"** las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

La firma LA MAYORÍA de Carlos Oviedo y CASA LYONS de Felicita Bernal, modifican la cantidad de ítems solicitados en el Lote N° 22 Armario, Estante y Gaveta, por lo que se recomienda **RECHAZAR** la oferta por **NO CUMPLIR** con la documentación de carácter sustancial requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, y "**ACEPTAR**" las ofertas presentadas que se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial en los demás lotes ofertados.

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES.

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio CUMPLE/NO CUMPLE de conformidad al dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como ANEXO I, el cual forma parte del presente informe.

Posteriormente se requiere, nota mediante, las documentaciones a las empresas que no presenten la totalidad, las respuestas deben ser efectuadas por escrito y debidamente foliados, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento UOC hasta las 17:00 horas, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el siguiente orden:

3) INTELFLY S.A., a través de Nota CEO N° 852 de fecha 23/11/2020, remitido al correo intelflisacd@gmail.com, se solicita los siguientes documentos:

- *Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.*
- *Balances General de los años 2017-2018-2019.*

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

- *Carta de representación del fabricante de la marca ofertada (Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los productos ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo), aplicable para todos los lotes ofertados.*
- *Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.*
- *Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso.*
- *Declaración Jurada de Garantía de los bienes según lo solicitado en las especificaciones técnicas.*
- *Certificaciones requeridas en las especificaciones técnicas.*
- *Formulario N° 06 (Planilla de Datos Garantizados), detallando los lotes con sus correspondientes ítems.*

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 2265 de fecha 25/11/2020, responde a la solicitud remitiendo los siguientes:

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
- Balances General de los años 2017-2018-2019.
- Carta de representación del fabricante de la marca ofertada (Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los productos ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo), aplicable para todos los lotes ofertados.
- Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.
- Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso.
- Declaración Jurada de Garantía de los bines según lo solicitado en las especificaciones técnicas.
- Certificaciones requeridas en las especificaciones técnicas.
- Formulario N° 06 (Planilla de Datos Garantizados), detallando los lotes con sus correspondientes ítems.

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentadas se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

4) NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez, a través de Nota CEO N° 853 de fecha 23/11/2020, remitido al correo licitación@nempre.com, adjudicaciones@nempre.com, se solicita los siguientes documentos:

- *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (Para dicho efecto se deberá presentar por lo menos un contrato y/o facturaciones por cada año con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de cumplimiento, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen 50% de la oferta solicitado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de las constancias de cumplimiento o recepción final.)*
- *Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso.*
- *Declaración Jurada de Garantía de los bienes según lo solicitado en las especificaciones técnicas.*
- *Formulario N° 06 (Planilla de Datos Garantizados), detallando los lotes con sus correspondientes ítems.*

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 2247 de fecha 24/11/2020, responde a la solicitud remitiendo los siguientes:

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

- ✓ *Copia de contratos; facturaciones y recepciones finales*
- ✓ *Catálogo de los bienes ofertados*
- ✓ *Declaración Jurada de Garantía de los bienes según lo solicitado en las especificaciones técnicas.*
- ✓ *Formulario N° 06 (Planilla de Datos Garantizados), detallando los lotes con sus correspondientes ítems.*

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentadas se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

6) COVA de Juan Rodríguez, a través de Nota CEO N° 854 de fecha 23/11/2020, remitido al correo licitacionescova@outlook.com, se solicita los siguientes documentos:

- *Balances General del año 2019.*
- *Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso.*
- *Declaración Jurada de Garantía de los bienes según lo solicitado en las especificaciones técnicas.*
- *Formulario (Planilla de Datos Garantizados).*

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 2246 de fecha 24/11/2020, responde a la solicitud remitiendo los siguientes:

- ✓ *Balances General del año 2019.*
- ✓ *Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso.*
- ✓ *Declaración Jurada de Garantía de los bienes según lo solicitado en las especificaciones técnicas.*
- ✓ *Formulario (Planilla de Datos Garantizados).*

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentadas se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

7) LA MAYORÍA de Carlos Oviedo, a través de Nota CEO N° 855 de fecha 23/11/2020, remitido al correo carlos_overa@hotmail.com, se solicita los siguientes documentos:

- *Balances General de los años 2017-2018-2019.*
- *Formulario 106 de los últimos tres años [2017-2018-2019] años para contribuyentes del IRPC.*
- *Formulario 104 de los últimos tres años [2017-2018-2019] años para contribuyentes de Renta Personal.*
- *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (Para dicho efecto se deberá presentar por lo menos un contrato y/o facturaciones por cada año con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de cumplimiento, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen 50% de la oferta solicitado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de las constancias de cumplimiento o recepción final.)*
- *Carta de representación del fabricante de la marca ofertada (Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los productos ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo), aplicable a todos los lotes.*
- *Título de marca en caso de ser fabricante del producto ofertado.*
- *Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.*
- *Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso.*
- *Declaración Jurada de Garantía de los bienes según lo solicitado en las especificaciones técnicas.*
- *Certificaciones requeridas en las especificaciones técnicas.*
- *Formulario N° 06 (Planilla de Datos Garantizados), detallando los lotes con sus correspondientes ítems.*

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

Transcurrido el plazo para la presentación de documentos aclaratorios de la firma LA MAYORÍA de Carlos Oviedo, no remite lo solicitado, por lo cual el Comité Evaluador concluye que NO CUMPLE con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones por lo que se recomienda **RECHAZAR** su oferta en virtud de lo establecido en los arts. 60°, 61°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley que rige las compras públicas.

10) CONSTRUCTORA ECO S.A., a través de Nota CEO N° 856 de fecha 23/11/2020, remitido al correo constructoraecosa@constructoraeco.com.py, se solicita los siguientes documentos:

- *Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.*
- *Título de marca en caso de ser fabricante del producto ofertado.*
- *Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.*
- *Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso.*

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 2264 de fecha 25/11/2020, responde a la solicitud remitiendo los siguientes:

- ✓ *Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.*
- ✓ *Título de marca en caso de ser fabricante del producto ofertado.*
- ✓ *Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.*
- ✓ *Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso.*

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentadas se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

12) M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., a través de Nota CEO N° 864 de fecha 23/11/2020, remitido al correo electrónico myficsa@rieder.net.py; myfsa01@rieder.net.py, se solicita los siguientes documentos:

- *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (Falta más contratos para acreditar el 50% del monto ofertado comprendidos entre los años 2017,2018 y 2019).*
- *Carta de representación del fabricante de la marca ofertada. (Falta lote 15 item 6 al 10).*
- *Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso. (Falta lote 15 item 1 al 9, lote 20 item 1 al 6, lote 22 item 10,).*
- *Certificaciones requeridas en las especificaciones técnicas.*
- *Centro Autorizado de Servicio de la marca otorgada por el fabricante del bien para el Lote 15 ítems 2-3-4-5 Cocina de uso industrial.*

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 2255 de fecha 24/11/2020, responde a la solicitud remitiendo los siguientes:

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (Falta más contratos para acreditar el 50% del monto ofertado comprendidos entre los años 2017,2018 y 2019). **Adjunto documento.**
- Carta de representación del fabricante de la marca ofertada. (Falta lote 15 item 6 al 10). **Adjunto documento.**
- Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso. (Falta lote 15 item 1 al 9, lote 20 item 1 al 6, lote 22 item 10,). **Adjunto documento.**
- Certificaciones requeridas en las especificaciones técnicas. **Adjunto documento.**
- Centro Autorizado de Servicio de la marca otorgada por el fabricante del bien para el Lote 15 ítems 2-3-4-5 Cocina de uso industrial. **Adjunto documento.**

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentadas se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

13) TRANSITAPUA S.R.L., a través de Nota CEO N° 857 de fecha 23/11/2020, remitido al correo transitapuasrl@gmail.com, se solicita los siguientes documentos:

- *Balances General del año 2019.*
- *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (Para dicho efecto se deberá presentar por lo menos un contrato y/o facturaciones por cada año con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de cumplimiento, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen 50% de la oferta solicitado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de las constancias de cumplimiento o recepción final).*
- *Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso.*
- *Declaración Jurada de Garantía de los bienes según lo solicitado en las especificaciones técnicas.*

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 2256 de fecha 24/11/2020, responde a la solicitud remitiendo los siguientes:

- ✓ *Balances General del año 2019.*
- ✓ *Copia de facturaciones y contratos de los años 2017, 2018 y 2019.*
- ✓ *Catálogo de los bienes ofertados*
- ✓ *Declaración Jurada de Garantía de los bienes según lo solicitado en las especificaciones técnicas.*

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentadas se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

15) NM DISEÑOS de Nélida Mendoza, a través de Nota CEO N° 858 de fecha 23/11/2020, remitido al correo nmdisenos@hotmail.com, se solicita el siguiente documento:

- *Formulario N° 06 (Planilla de Datos Garantizados), detallando los lotes con sus correspondientes ítems.*

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 2242 de fecha 24/11/2020, responde a la solicitud remitiendo el Formulario N° 06 (Planilla de Datos Garantizados), detallando los lotes con sus correspondientes ítems.

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentadas se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

17) CASA LYONS de Felicita Bernal, a través de Nota CEO N° 859 de fecha 23/11/2020, remitido al correo felibernal@hotmail.com, se solicita los siguientes documentos:

- Carta de representación del fabricante de la marca ofertada, No Presenta Lote 15: Ítem 6 al 10; Lote 20: Ítem 2 y 4.

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

- Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado para el Lote 20 Ítem 26.
- Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso.
- Declaración Jurada de Garantía de los bines según lo solicitado en las especificaciones técnicas.
- Certificaciones requeridas en las especificaciones técnicas.
- Centro Autorizado de Servicio de la marca otorgada por el fabricante del bien para el Lote 15 ítems 2-3-4-5 Cocina de uso industrial.

Transcurrido el plazo para la presentación de documentos aclaratorios de la firma CASA LYONS de Felicita Bernal, no remite lo solicitado, por lo cual el Comité Evaluador concluye que NO CUMPLE con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones por lo que se recomienda RECHAZAR su oferta en virtud de lo establecido en los arts. 60°, 61°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley que rige las compras públicas.

21) COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A., a través de Nota CEO N° 860 de fecha 23/11/2020, remitido al correo electrónico mg@cominsailuminacion.com.py, se solicita los siguientes documentos:

- *Balances General de los años 2017-2018-2019.*
- *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
- *Carta de representación del fabricante de la marca ofertada para los Lotes: 21 y 22.*
- *Título de marca en caso de ser fabricante del producto ofertado.*
- *Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.*
- *Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso.*
- *Declaración Jurada de Garantía de los bienes según lo solicitado en las especificaciones técnicas.*

Transcurrido el plazo para la presentación de documentos aclaratorios de la firma COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A., no remite lo solicitado, por lo cual el Comité Evaluador concluye que NO CUMPLE con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones por lo que se recomienda RECHAZAR su oferta en virtud de lo establecido en los arts. 60°, 61°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley que rige las compras públicas.

22) ECO RURAL S.R.L., a través de Nota CEO N° 861 de fecha 23/11/2020, remitido al correo electrónico ecoruralsrl@gmail.com, se solicita los siguientes documentos:

- *Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.*
- *Balances General de los años 2017-2018-2019.*
- *Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso.*
- *Formulario (Planilla de Datos Garantizados).*

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 2249 de fecha 24/11/2020, responde a la solicitud remitiendo los siguientes:

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

• Constancia de presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, con N° 0710 de Registro de fecha 16/06/2020

Balances Generales de los Años 2017-2018-2019

^ Fotocopia de Balance General Año 2017 Formulario Nro. 101 Numero de Orden 10100791542 de fecha 19/04/2018 con Numero de Control 95AA08CI Con su Anexo I y 11-111—IVy ANEXO 5 NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31-12-2017

^ Fotocopia de Balance General Año 2018 Formulario Nro. 101 Numero de Orden 10100965313 de fecha 24/05/2019 con Numero de Control 897f0877. Con su Anexo I y 11—111—IV y ANEXO 5 NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31-12-2018

^ Fotocopia de Balance General Año 2019 Formulario Nro. 101 Numero de Orden 10101107999 de fecha 09/07/2020 con Numero de Control 91d208fa. Con su Anexo í y 11-111-IVy ANEXO 5 NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31-12-2019

- Catalogo de los bienes ofertados en idioma castellano
- Formulario de planilla de los datos Garantizados

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentadas se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

24) PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez, a través de Nota CEO N° 862 de fecha 23/11/2020, remitido al correo electrónico parana-comercial@hotmail.com, se solicita los siguientes documentos:

- *Balances General de los años 2017-2018-2019.*
- *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
- *Carta de representación del fabricante de la marca ofertada para el Lote 15., 23 y 28.*
- *Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.*
- *Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso.*
- *Declaración Jurada de Garantía de los bienes según lo solicitado en las especificaciones técnicas.*
- *Certificaciones requeridas en las especificaciones técnicas.*
- *Formulario (Planilla de Datos Garantizados).*

Transcurrido el plazo para la presentación de documentos aclaratorios de la firma PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez, no remite lo solicitado, por lo cual el Comité Evaluador concluye que NO CUMPLE con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones por lo que se recomienda RECHAZAR su oferta en virtud de lo establecido en los arts. 60°, 61°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley que rige las compras públicas.

26) GONCAR S.A., a través de Nota CEO N° 863 de fecha 23/11/2020, remitido al correo electrónico goncarmueblessa@hotmail.com, se solicita la presentación documentos, una vez transcurrido los plazos y al no tener respuesta alguna, se corroboro la dirección de correo electrónico en que se ha emitido la solicitud de documentos, por la que en fecha 18/08/2020 se remite nuevamente la misma solicitud al siguiente correo goncarmueblessa@gmail.com, cual fue declarado en el formulario de oferta:

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

- *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
- *Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.*
- *Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso.*
- *Formulario (Planilla de Datos Garantizados)*

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 2259 de fecha 24/11/2020, responde a la solicitud remitiendo los siguientes:

- ✓ *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
- ✓ *Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.*
- ✓ *Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso.*
- ✓ *Formulario (Planilla de Datos Garantizados)*

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentadas se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

Las empresas Las Américas S.R.L. ha presentado en su totalidad los documentos formales que componen la oferta, por lo cual no se realiza ninguna aclaración al oferente en éste apartado.

5. CAPACIDAD LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

El Comité de Evaluación en esta etapa verificará que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley Nº 2051/2003, en bases al siguiente análisis:

PROVEEDORES		Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
2	LAS AMERICAS S.R.L.	Cumple	Sin registros	Sin registros (SINARH)
3	INTELFLY S.A.	Cumple	Sin registros	Sin registros (SINARH)
4	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	Cumple	Sin registros	Sin registros (SINARH)
6	COVA de Juan Rodríguez	Cumple	Sin registros	Sin registros (SINARH)
10	CONSTRUCTORA ECO S.A.	Cumple	Sin registros	Sin registros (SINARH)
12	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	Cumple	Sin registros	Sin registros (SINARH)
13	TRANSITAPUA S.R.L.	Cumple	Sin registros	Sin registros (SINARH)
15	NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	Cumple	Sin registros	Sin registros (SINARH)
22	ECO RURAL S.R.L.	Cumple	Sin registros	Sin registros (SINARH)
23	MEGA SERVICE S.R.L.	Cumple	Sin registros	Sin registros (SINARH)
25	GONCAR S.A.	Cumple	Sin registros	Sin registros (SINARH)

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, gerentes, director, representantes, Presidente, Vice-Presidente y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas unipersonales indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba si registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

2. LAS AMÉRICAS S.R.L.		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
ISIDRA AMARILLA DE MERELES	1.693.448	SOCIO GERENTE
GUILLERMO MERELES CASCO	1.249.591	SOCIO GERENTE -REPRESENTANTE LEGAL
3. INTELFLY S.A.		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
NIMIO VILLALBA GAUTO	2.538.822	Representante Legal
CESAR A. RIVEROS J.	2.043.479	Director Titular
4. NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	2.515.412	PROPIETARIO
6. COVA de Juan Rodríguez		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
JUAN RODRIGUEZ	2.514.872	PROPIETARIO
10. CONSTRUCTORA ECO S.A.		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
LUIS GONZALEZ GOMEZ	741.906	Representante Legal
JOSE ESTEBAN GAVILAN NEGRET	560.821	ACCIONISTA
12. M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
MARIA MENDEZ ESCOBAR	885.503	PRESIDENTE
CATALINA MENDEZ ESCOBAR	993.788	DIRECTOR TITULAR
13. TRANSITAPUA S.R.L.		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
EMILIO DANIEL CHAVEZ CABALERO	2.358.196	SOCIO GERENTE
MANUEL WENCESLAO CHAVEZ CABALLERO	2.357.642	SOCIO GERENTE
15. NM DISEÑOS de Nélida Mendoza		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
NELIDA MENDOZA	1.009.022	PROPIETARIO
LUIS FERNANDO MENDOZA	1.714.207	APODERADO
22.ECO RURAL S.R.L.		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
MARIO MARECO BENITEZ	1.591.907	SOCIO GERENTE
LUZ MARILDA FERNANDEZ DE MARECO	1.888.628	SOCIO GERENTE
CARLOS CESAR QUIÑONEZ	2.207.755	SOCIO GERENTE
ROCIO VILLALBA DE QUIÑONEZ	3.822.849	SOCIO GERENTE
CHRISTIAN MARECO	4.998.904	SOCIO GERENTE
26. GONCAR S.A.		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
GLADYS FATIMA CARTES DE GONCALVEZ	763.737	DIRECTOR PRESIDENTE
MIGUEL ANGEL GONCALVEZ CARTES	2.408.023	DIRECTOR VICEPRESIDENTE
ARACELI CLAUDELINA GONCALVEZ CARTES	1.416.668	DIRECTOR TITULAR
MIGUEL ANGEL FATIMA GONCALVEZ LEZCANO	445.385	DIRECTOR SUPLENTE
PATRICIA DE JESUS GONCALVEZ CARTES	1.413.556	SOCIO
ABELINO DANIEL RAMIREZ JAQUET	861.652	SÍNDICO TITULAR
ROLANDO RUBEN BOBADILLA FRETES	1.499.462	SÍNDICO SUPLENTE

El Comité de Evaluación constata que las firmas indicadas más arriba, no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 por lo que el Comité recomienda **ACEPTAR** las ofertas en esta etapa de la evaluación.

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020, "*Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones*", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación procede a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado en donde la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación:

- **LAS AMÉRICAS S.R.L.,** a través de Nota CEO N° 841 de fecha 23/11/2020, remitido al correo licitaciones@lasamericas.com.py, lasamericas@lasamericas.com.py, se solicita una explicación detallada de la composición de precio ofertado en el LOTE N° 21: Ítem 3, 4; LOTE N° 22: Ítem 3, 6, 9; para los demás lotes/ítems cotizados se evidencia que las mismas no se encuentran fuera de los rangos especificados con relación a los precios referenciales fijados por la Convocante, por lo que no se realiza ninguna solicitud de aclaración.

En fecha 23/11/2020 con mesa de entrada N° 2241 se recibe la aclaratoria solicitada.

LOTE N° 21: Ítem 3, 4	La planilla remitida contempla: materia prima/materiales, insumos, accesorios/herrajes, embalaje, mano de obra directa, costo indirecto de fabricación, gastos administrativos, gastos de ventas, utilidad prevista e IVA, no contempla el impuesto a la renta comercial, considerando que el PBC (Pag. 8/79) indica en el apartado Precio y formulario de la oferta, b) inciso "*Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato"* Así también, se observa una variación porcentual de 146% superior del precio referencial en el ítem 3, en ese sentido, cabe destacar que la convocante ha realizado el relevamiento de datos para la estimación de precios de los bienes licitados, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, el cual consta en la Convocatoria; en ese sentido, en el análisis realizado se constata una diferencia que supera ampliamente las estimaciones previstas, por lo que el Comité recomienda "RECHAZAR" su oferta en el Lote 21, atendiendo que no demuestra la sustentabilidad del precio ofertado, la estructura del precio no asegura la ejecutabilidad del contrato en caso de ser adjudicado.
LOTE N° 22: Ítem 3, 6, 9	La planilla remitida contempla materia prima/materiales, insumos, accesorios/herrajes, embalaje, mano de obra directa, costo indirecto de fabricación, gastos administrativos, gastos de ventas, utilidad prevista e IVA, no contempla el impuesto a la renta comercial, considerando que el PBC (Pag. 8/79) indica en el apartado Precio y formulario de la oferta, b) inciso "*Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato"* Así también, se observa una variación porcentual de 38% superior del precio referencial en el ítem 3, una variación porcentual de 68% en el ítem 6 y 28% en el ítem 9 por debajo del precio referencial, en ese sentido, cabe destacar que la convocante ha realizado el relevamiento de datos para la estimación de precios de los bienes licitados, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, el cual consta en la Convocatoria; en ese sentido, en el análisis realizado se constata una diferencia que supera ampliamente las estimaciones previstas, por lo que el Comité recomienda "RECHAZAR" su oferta en el Lote 22, no demuestra la sustentabilidad del precio ofertado, la estructura del precio no asegura la ejecutabilidad del contrato en caso de ser adjudicado.

- **CONSTRUCTORA ECO S.A.,** a través de Nota CEO N° 1298 de fecha 23/11/2020, remitido al correo constructoraecosa@constructoraeco.com.py, se solicita una explicación detallada de la composición de precio ofertado en el *LOTE N° 21: Ítem 1, 3, 4 y LOTE N° 24: Ítem 1, 2, 3.*

En fecha 25/11/2020 con mesa de entrada N° 2264 se recibe la aclaratoria solicitada, y se concluye:

LOTE N° 21: Ítem 1, 3, 4	La oferta presentada se encuentra fuera de los parámetros establecidos en la Resolución N° 1890/20, en el rango de 19%, 22%, 35% y 39% superior al precio referencial, en el desglose de precios presentado consta de costo de materiales, mano de obra, equipos y

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

LOTE N° 24: Ítem 1, 2, 3	herramientas, transporte, gastos generales, impuestos e IVA. De la explicación detallada surge que la firma ha justificado suficientemente los precios ofertados, por lo que éste Comité considera que en caso de ser adjudicado podrá ejecutar el contrato en los términos y condiciones exigidas, por lo que se recomienda ACEPTAR su oferta en el Lote 21 y 24.

- **M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.,** a través de Nota CEO N° 2254 de fecha 23/11/2020, remitido al correo myficsa@rieder.net.py; myfsa01@rieder.net.py, se solicita una explicación detallada de la composición de precio ofertado en el *LOTE Nº 15: Ítem 7, 10; LOTE Nº 20: Ítem 1, 2, 3, 6, 13, 17, 18, 19, 21, 24; LOTE N° 21: Ítem 1, 2, 3, 4; LOTE N° 22: Ítem 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10.* En los demás Lotes – ítems cotizados se evidencia que las mismas no se encuentran fuera de los rangos especificados con relación a los precios referenciales fijados por la Convocante, por lo que no se realiza ninguna solicitud de aclaración.

En fecha 24/11/2020 con mesa de entrada N° 2254 se recibe la aclaratoria solicitada, y se concluye:

LOTE Nº 15: Ítem 7, 10.	La planilla remitida contempla precio de costo con IVA, margen bruto sobre ventas, costos operativos, lucro neto, no contempla el impuesto a la renta comercial, considerando que el PBC (Pag. 8/79) indica en el apartado Precio y formulario de la oferta, b) inciso "*Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato".* Así también, se observa una variación porcentual de 29% en el ítem 7 y 42% en el ítem 10 por debajo del precio referencial, en ese sentido, cabe destacar que la convocante ha realizado el relevamiento de datos para la estimación de precios de los bienes licitados, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, el cual consta en la Convocatoria; en ese sentido, en el análisis realizado a la estructura de costos la misma no demuestra la sustentabilidad del precio ofertado, no asegura la ejecutabilidad del contrato en caso de ser adjudicado al no incluir todos los impuestos en su estructura , por lo que el Comité recomienda "RECHAZAR" su oferta en el Lote 15.
LOTE Nº 20: Ítem 1, 2, 3, 6, 13, 17, 18, 19, 21, 24.	La planilla remitida contempla precio de costo con IVA, margen bruto sobre ventas, costos operativos, lucro neto, no contempla el impuesto a la renta comercial, considerando que el PBC (Pag. 8/79) indica en el apartado Precio y formulario de la oferta, b) inciso "*Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato".* La variación porcentual es:

Ítem	Descripción del Bien	Variación %
1	Silla de espera tipo Tanden Plateado - Act.5	21
2	Silla tipo banco de espera- Act.7	111
3	Tandenes de espera para atención al público - Act.4	21
6	Pizarra acrílica con pedestal- Act.6	184
13	Silla Ejecutiva con soporte lumbar- Act.5	-29
17	Silla giratoria - Act.8	27
18	Silla giratoria con posa brazo - Act.4	27
19	Silla interlocutora- Act.5	-26
21	Silla interlocutora (de metal) - Act.6	40
24	Silla Interlocutora - Act.4	-29

Cabe destacar que la convocante ha realizado el relevamiento de datos para la estimación de precios de los bienes licitados, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, el cual consta en la Convocatoria; en ese sentido, en el análisis realizado a la estructura de costos la misma no demuestra la sustentabilidad del precio ofertado, no asegura la ejecutabilidad del contrato en caso de ser adjudicado y la diferencia entre el precio referencial y el precio ofertado supera ampliamente las estimaciones previstas, por lo que el Comité recomienda "RECHAZAR" su oferta en el Lote 20

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

<table>
<tr><td>LOTE N° 21: Ítem 1, 2, 3, 4.</td><td>La planilla remitida contempla precio de costo con IVA, margen bruto sobre ventas, costos operativos, lucro neto, no contempla el impuesto a la renta comercial, considerando que el PBC (Pag. 8/79) indica en el apartado Precio y formulario de la oferta, b) inciso "Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato". La variación porcentual es:
<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Descripción del Bien</th><th>Variación %</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Casillero - Act.6</td><td>38</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Casillero tipo de 15 compartimientos - Act.8</td><td>51</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Casillero tipo guardarropa de 6 compartimientos - Act.8</td><td>108</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Casillero metálico - Act.7</td><td>108</td></tr>
</table>
Cabe destacar que la convocante ha realizado el relevamiento de datos para la estimación de precios de los bienes licitados, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, el cual consta en la Convocatoria; en ese sentido, en el análisis realizado a la estructura de costos la misma no demuestra la sustentabilidad del precio ofertado, no asegura la ejecutabilidad del contrato en caso de ser adjudicado y la diferencia entre el precio referencial y el precio ofertado supera ampliamente las estimaciones previstas, por lo que el Comité recomienda "RECHAZAR" su oferta en el Lote 21.</td></tr>
<tr><td>LOTE N° 22: Ítem 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10.</td><td>La planilla remitida contempla precio de costo con IVA, margen bruto sobre ventas, costos operativos, lucro neto, no contempla el impuesto a la renta comercial, considerando que el PBC (Pag. 8/79) indica en el apartado Precio y formulario de la oferta, b) inciso "Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato". La variación porcentual es:
<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Descripción del Bien</th><th>Variación %</th></tr>
<tr><td>2</td><td>Armario de metal - Act.7</td><td>66</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Armario de metal - Act.8</td><td>180</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Armario metálico con puerta y cerradura - Act.4</td><td>173</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Armario de metal - Act.5</td><td>173</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Estante de metal tipo Rack - Act.5</td><td>-51</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Estante de metal - Act.7</td><td>-29</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Vitrina Modular - Act.7</td><td>51</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Gaveta de metal- Act. 7</td><td>16</td></tr>
</table>
Cabe destacar que la convocante ha realizado el relevamiento de datos para la estimación de precios de los bienes licitados, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, el cual consta en la Convocatoria; en ese sentido, en el análisis realizado a la estructura de costos la misma no demuestra la sustentabilidad del precio ofertado, no asegura la ejecutabilidad del contrato en caso de ser adjudicado y la diferencia entre el precio referencial y el precio ofertado supera ampliamente las estimaciones previstas, por lo que el Comité recomienda "RECHAZAR" su oferta en el Lote 22.</td></tr>
</table>

- **TRANSITAPUA S.R.L.,** a través de Nota CEO N° 871 de fecha 23/11/2020, remitido al correo transitapuasrl@gmail.com, se solicita una explicación detallada de la composición de precio ofertado en el *LOTE Nº 20: Ítem 6; LOTE N° 22: Ítem 3.* En los demás Lotes – Ítems cotizados se evidencia que las mismas no se encuentran fuera de los rangos especificados con relación a los precios referenciales fijados por la Convocante, por lo que no se realiza ninguna solicitud de aclaración.

En fecha 24/11/2020 con mesa de entrada N° 2257 se recibe la aclaratoria solicitada, y se concluye:

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

<table>
<tr><td>LOTE Nº 20: Ítem 6</td><td>El PBC (Pag. 8/79) indica en el apartado Precio y formulario de la oferta numeral 5. "En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas". La variación porcentual es:
<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Descripción del Bien</th><th>Variación %</th></tr>
<tr><td>6</td><td>Pizarra acrílica con pedestal- Act.6</td><td>219</td></tr>
</table>
El desglose de precio remitido consta el costo de materiales, accesorios, mano de obra y fletes, impuestos, precio ideal y precio ofertado, no contempla gastos administrativos tampoco proporciona información sobre los gastos de venta.

Cabe destacar que la convocante ha realizado el relevamiento de datos para la estimación de precios de los bienes licitados, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, el cual consta en la Convocatoria; en ese sentido, en el análisis realizado la diferencia entre el precio referencial (563.528) y el precio ofertado (1.800.000), la estructura de costos presentada no demuestra la sustentabilidad del precio ofertado, por lo que el Comité recomienda "RECHAZAR" su oferta en el Lote 20.</td></tr>
<tr><td>LOTE N° 22: Ítem 3</td><td>El desglose de precio remitido consta el costo de materiales, accesorios, mano de obra y fletes, impuestos, precio ideal y precio ofertado, no contempla gastos administrativos tampoco proporciona información sobre los gastos de venta.
El PBC (Pag. 8/79) indica en el apartado Precio y formulario de la oferta numeral 5. "En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas", la estructura de costos presentada no demuestra la sustentabilidad del precio ofertado, por lo que el Comité recomienda "RECHAZAR" su oferta en el Lote 22.</td></tr>
</table>

- **NM DISEÑOS de NÉLIDA MENDOZA,** a través de Nota CEO N° 847 de fecha 23/11/2020, remitido al correo nmdisenos@hotmail.com, se solicita una explicación detallada de la composición de precio ofertado en el *LOTE Nº 24: Ítem 1.*

En fecha 24/11/2020 con mesa de entrada N° 2243 se recibe la aclaratoria solicitada, y se concluye:

LOTE N° 24: Ítem 1.	El Comité recomienda "ACEPTAR" la oferta en el Lote N° 24, se considera aceptables la estructura de costo, justifica el precio ofertado se encuentra dentro del margen razonable de estimación de precios realizado por la Convocante.

- **ECO RURAL S.R.L.,** a través de Nota CEO N° 849 de fecha 23/11/2020, remitido al correo ecoruralsrl@gmail.com, se solicita una explicación detallada de la composición de precio ofertado en el *LOTE Nº 20: Ítem 6, 8, 9, 11, 13, 19, 20, 21, 22; LOTE Nº 21 : Ítem 3, 4; LOTE Nº 22: Ítem 1, 3, 6, 7, 9 y LOTE Nº 24: Ítem 1, 2.*

En fecha 24/11/2020 con mesa de entrada N° 2250 se recibe la aclaratoria solicitada, y se concluye:

LOTE Nº 20: Ítem 6, 8, 9, 11, 13, 19, 20, 21, 22.
LOTE N° 21 : Ítem 3, 4.
LOTE N° 22: Ítem 1, 3, 6, 7, 9.
LOTE N° 24: Ítem 1, 2.

La variación porcentual es:

LOTE Nº 20 SILLAS Y PIZARRA

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Diferencia (Precio ofertado – Precio Referencial)	Variación %
1	Silla de espera tipo Tanden Plateado - Act.5	1.800.000	1.560.000	-240.000	-13
2	Silla tipo banco de espera- Act.7	1.449.052	1.560.000	110.948	8
3	Tandenes de espera para atención al público - Act.4	1.800.000	1.560.000	-240.000	-13
4	Butaca giratoria con ruedas (uso medico)- Act.7	585.000	624.000	39.000	7
5	Taburete de metal- Act.7	863.333	884.000	20.667	2
6	Pizarra acrílica con pedestal- Act.6	563.528	1.560.000	996.472	177
7	Sofá- Act.6	4.520.667	4.160.000	-360.667	-8
8	Silla ejecutiva- Act.2	2.196.667	1.625.000	-571.667	-26
9	Sillón Ejecutivo- Act.6	1.714.667	1.105.000	-609.667	-36
10	Sillón Ejecutivo- Act.7	1.714.667	1.365.000	-349.667	-20
11	Sillón Ejecutivo - Act.4	1.714.667	845.000	-869.667	-51

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

12	Silla ejecutiva tipo gerente - Act.2	1.080.000	845.000	-235.000	-22
13	Silla Ejecutiva con soporte lumbar- Act.5	2.533.333	1.625.000	-908.333	-36
14	Silla giratoria con posa brazos - Act.5	843.333	845.000	1.667	0
15	Silla Giratoria (secretaria) Con apoya brazos- Act.7	838.384	845.000	6.616	1
16	Silla giratoria con posa brazo - Act.8	1.033.333	845.000	-188.333	-18
17	Silla giratoria - Act.8	510.000	585.000	75.000	15
18	Silla giratoria con posa brazo - Act.4	510.000	585.000	75.000	15
19	Silla interlocutora- Act.5	416.667	585.000	168.333	40
20	Sillón interlocutor - Act.6	583.500	416.000	-167.500	-29
21	Silla interlocutora (de metal) - Act.6	386.667	598.000	211.333	55
22	Silla interlocutora - Act.7	566.833	416.000	-150.833	-27
23	Sillón interlocutor - Act.9	566.833	598.000	31.167	5
24	Silla Interlocutora - Act.4	416.667	416.000	-667	0
25	Sillón Presidencial - Act.6	2.950.000	2.275.000	-675.000	-23
26	Sillón tipo gerencial - Act.6	1.080.000	845.000	-235.000	-22

LOTE N° 21 CASILLERO

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Diferencia (Precio ofertado – Precio Referencial)	Variación %
1	Casillero - Act.6	1.623.333	1.274.000	-349.333	-22
2	Casillero tipo de 15 compartimientos - Act.8	2.233.333	2.080.000	-153.333	-7
3	Casillero tipo guardarropa de 6 compartimientos - Act.8	1.623.333	4.875.000	3.251.667	200
4	Casillero metálico - Act.7	1.623.333	1.950.000	326.667	20
			Precio Total		

LOTE N° 22 ARMARIO, ESTANTE Y GAVETA,

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Diferencia (Precio ofertado – Precio Referencial)	Variación %
1	Gaveta de metal - Act.7	1.266.667	897.000	-369.667	-29
2	Armario de metal - Act.7	1.328.333	1.014.000	-314.333	-24
3	Armario de metal - Act.8	1.011.667	1.196.000	184.333	18
4	Armario metálico con puerta y cerradura - Act.4	1.328.333	1.495.000	166.667	13
5	Armario de metal - Act.5	1.328.333	1.495.000	166.667	13
6	Estante de metal tipo Rack - Act.5	1.822.333	546.000	-1.276.333	-70
7	Estante de metal - Act.7	756.667	520.000	-236.667	-31
8	Estante de metal - Act.7	723.333	624.000	-99.333	-14
9	Vitrina Modular - Act.7	2.118.333	1.274.000	-844.333	-40
10	Gaveta de metal- Act. 7	1.066.667	862.500	-204.167	-19

LOTE N° 24 CAMA

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Diferencia (Precio ofertado – Precio Referencial)	Variación %
1	Cama de 2 pisos - Act.6	1.223.667	868.000	-355.667	-29
2	Cama de 2 pisos - Act.7	1.333.333	138.000	-1.195.333	-90
3	Cama - Act.7	758.333	760.000	1.667	0

El detalle de la composición de precios del lote ofertado consta de costo de producción, gastos administrativos, gastos de distribución y/o comercialización, otros gastos, impuestos, ganancia y precio de venta.

La convocante debe de garantizar las mejores condiciones de contratación, y las adquisiciones deben de satisfacer las necesidades institucionales con las mejores condiciones en atención a la calidad y costo, del análisis de la estructura de costos, este Comité considera que el oferente no ha justificado suficientemente ni con el desglose de precios presentado, al superar ampliamente el rango establecido por la Resolución DNCP N° 1890/2020 del 07/05/2020 y la estimación de la convocante y

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

	con dichos costos dificulta satisfacer las necesidades institucionales. En ese sentido, es bueno recordar que los precios referenciales son fijados por cada Convocante a fin de determinar la existencia de un parámetro objetivo y predeterminado en la etapa de evaluación, con miras a la planificación presupuestaria y al posterior control con relación a los precios ofertados. En la etapa de la Convocatoria, la firma oferente no ha hecho uso de su derecho de realizar consultas sobre el precio difundido o realizado solicitud alguna de corrección del precio, en caso que el mismo considere que era un precio referencial relativamente bajo, es más se ha presentado a ésta licitación manifestando bajo fe de juramento que ha examinado y no tiene objeción alguna a los Documentos de la Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes. En la nota remitida, último párrafo hace la siguiente aclaración: *"En el ítem 2 cama de dos pisos Activ. 7 hemos cometido un error involuntario al momento de la carga en la planilla de precios, hemos cotizado la suma de guaranies 138.000 debiendo ser la suma de guaranies 1.380.000, teniendo encuentra que el ítem 2 representa el 0.92% del total de la oferta del lote 24 estamos en condiciones de proveer los ítems cotizados con la convocante",* con dicha observación, este Comité considera que debe existir racionalidad e igualdad en la evaluación de la ofertas y no se puede admitir que en esta etapa el oferente pretenda subsanar un error de precios, lo cual es una indicativa de una incorrecta cotización en los demás ítems, por existir diferencias significativas hasta el punto de duplicar los precios referenciales. Atendiendo todo lo mencionado y considerando la sustancial diferencia existente entre el precio referencial y el precio cotizado, ya que la Convocante ha realizado el relevamiento de datos para la estimación de precios de los bienes licitados, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, y a la disponibilidad presupuestaria el Comité recomienda "RECHAZAR" su oferta en los lotes 20, 21, 22 y 24 respectivamente.

- **GONCAR S.A.,** a través de Nota CEO N° 851 de fecha 23/11/2020, remitido al correo goncarmueblessa@gmail.com, se solicita una explicación detallada de la composición de precio ofertado en el *LOTE Nº 20: Ítem 6.*

- En fecha 24/11/2020 con mesa de entrada N° 2258 se recibe la aclaratoria solicitada, y se concluye:

<table>
<tr><td>LOTE N° 20: Ítem 6</td><td>El PBC (Pag. 8/79) indica en el apartado Precio y formulario de la oferta numeral 5. "En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas". La variación porcentual es:
<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Descripción del Bien</th><th>Variación %</th></tr>
<tr><td>6</td><td>Pizarra acrílica con pedestal- Act.6</td><td>255</td></tr>
</table>
El desglose de precio remitido consta el costo directo, mano de obra, margen de utilidad e impuestos no contempla gastos administrativos tampoco proporciona información sobre los gastos de venta.
Cabe destacar que la convocante ha realizado el relevamiento de datos para la estimación de precios de los bienes licitados, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, el cual consta en la Convocatoria; en ese sentido, en el análisis realizado la diferencia entre el precio referencial (563.528) y el precio ofertado (2.000.000), la estructura de costos presentada no demuestra la sustentabilidad del precio ofertado, por lo que el Comité recomienda "RECHAZAR" su oferta en el Lote 20.</td></tr>
</table>

Se ha solicitado aclaración de precios a las empresas Casa Lyons de Felicita Bernal, LA MAYORÍA de Carlos Oviedo, Compañía Minera Independiente S.R.L., PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez y

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

no han remitido la respuesta a la solicitud realizada por lo que el Comité Evaluador, recomienda RECHAZAR las ofertas de las empresas mencionadas.

7. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha de Apertura de Ofertas que fue realizada el día viernes, 7 de agosto de 2020 - 08:30 horas, para lo cual se ha recurrido a la página web www.mic.gov.py, donde consta los proveedores que poseen el certificado:

Nro Certificado	Fechaevento	Razon Social
83864	17/7/2020 15:42	LAS AMÉRICAS SRL
83865	17/7/2020 15:43	LAS AMÉRICAS SRL
83866	17/7/2020 15:43	LÓPEZ GARCÍA MARCOS ANTONIO
83878	17/7/2020 15:44	LÓPEZ GARCÍA MARCOS ANTONIO
83954	20/7/2020 11:42	LAS AMERICAS SRL
83955	20/7/2020 11:42	LAS AMERICAS SRL
83956	20/7/2020 11:42	LAS AMERICAS SRL
83957	20/7/2020 11:42	LAS AMERICAS SRL
83958	20/7/2020 11:42	LAS AMERICAS SRL
83959	20/7/2020 11:43	LAS AMERICAS SRL
84013	20/7/2020 18:55	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84092	22/7/2020 10:24	ECO RURAL SRL
84093	22/7/2020 10:24	LAS AMERICAS SRL
84094	22/7/2020 10:24	LAS AMERICAS SRL
84095	22/7/2020 10:24	LAS AMERICAS SRL
84096	22/7/2020 10:24	LAS AMERICAS SRL
84097	22/7/2020 10:24	LAS AMERICAS SRL
84098	22/7/2020 10:24	LAS AMERICAS SRL
84106	22/7/2020 12:31	LAS AMERICAS SRL
84107	22/7/2020 12:31	LAS AMERICAS SRL
84108	22/7/2020 12:31	LAS AMERICAS SRL
84109	22/7/2020 12:32	LAS AMERICAS SRL
84186	23/7/2020 10:17	LAS AMERICAS SRL
84187	23/7/2020 10:17	LAS AMERICAS SRL
84188	23/7/2020 10:17	LAS AMERICAS SRL
84189	23/7/2020 10:17	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84190	23/7/2020 10:17	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84191	23/7/2020 10:17	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84192	23/7/2020 10:17	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84193	23/7/2020 10:18	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84194	23/7/2020 10:21	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84195	23/7/2020 10:21	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84196	23/7/2020 10:21	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84197	23/7/2020 10:21	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84198	23/7/2020 10:21	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84199	23/7/2020 10:21	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84200	23/7/2020 10:21	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84201	23/7/2020 10:22	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84202	23/7/2020 10:22	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84203	23/7/2020 10:22	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84204	23/7/2020 10:22	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84209	23/7/2020 11:08	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84210	23/7/2020 11:15	ECO RURAL SRL
84211	23/7/2020 11:15	ECO RURAL SRL
84212	23/7/2020 11:15	ECO RURAL SRL
84213	23/7/2020 11:15	ECO RURAL SRL

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

Nro Certificado	Fechaevento	Razon Social
84214	23/7/2020 11:15	ECO RURAL SRL
84264	23/7/2020 15:02	ECO RURAL SRL
84265	23/7/2020 15:02	ECO RURAL SRL
84266	23/7/2020 15:02	ECO RURAL SRL
84267	23/7/2020 15:02	ECO RURAL SRL
84272	24/7/2020 9:28	ECO RURAL SRL
84277	24/7/2020 9:48	ECO RURAL SRL
84278	24/7/2020 9:48	ECO RURAL SRL
84279	24/7/2020 9:48	ECO RURAL SRL
84280	24/7/2020 9:48	ECO RURAL SRL
84282	24/7/2020 9:48	LAS AMERICAS SRL
84283	24/7/2020 9:48	LAS AMERICAS SRL
84284	24/7/2020 9:48	LAS AMERICAS SRL
84285	24/7/2020 9:48	LAS AMERICAS SRL
84286	24/7/2020 9:48	LAS AMERICAS SRL
84287	24/7/2020 9:48	LAS AMERICAS SRL
84336	24/7/2020 15:36	ECO RURAL SRL
84338	24/7/2020 15:37	ECO RURAL SRL
84339	24/7/2020 15:37	ECO RURAL SRL
84340	24/7/2020 15:37	ECO RURAL SRL
84389	27/7/2020 12:40	MENDOZA RUFINELLI NELIDA AIDEE
84390	27/7/2020 12:40	MENDOZA RUFINELLI NELIDA AIDEE
84391	27/7/2020 12:41	MENDOZA RUFINELLI NELIDA AIDEE
84392	27/7/2020 12:41	MENDOZA RUFINELLI NELIDA AIDEE
84393	27/7/2020 12:41	MENDOZA RUFINELLI NELIDA AIDEE
84394	27/7/2020 12:41	MENDOZA RUFINELLI NELIDA AIDEE
84395	27/7/2020 12:41	MENDOZA RUFINELLI NELIDA AIDEE
84404	27/7/2020 14:52	MENDOZA RUFINELLI NELIDA AIDEE
84405	27/7/2020 14:52	MENDOZA RUFINELLI NELIDA AIDEE
84409	27/7/2020 15:27	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS SA
84420	28/7/2020 11:16	GONCAR S.A
84421	28/7/2020 11:16	GONCAR S.A
84422	28/7/2020 11:16	GONCAR S.A
84423	28/7/2020 11:17	GONCAR S.A
84424	28/7/2020 11:17	GONCAR S.A
84425	28/7/2020 11:17	GONCAR S.A
84426	28/7/2020 11:17	GONCAR S.A
84427	28/7/2020 11:17	GONCAR S.A
84428	28/7/2020 11:17	GONCAR S.A
84429	28/7/2020 11:17	GONCAR S.A
84430	28/7/2020 11:17	GONCAR S.A
84431	28/7/2020 11:17	GONCAR S.A
84432	28/7/2020 11:18	GONCAR S.A
84433	28/7/2020 11:18	GONCAR S.A
84434	28/7/2020 11:18	GONCAR S.A
84435	28/7/2020 11:18	GONCAR S.A
84436	28/7/2020 11:18	GONCAR S.A
84437	28/7/2020 11:18	GONCAR S.A
84438	28/7/2020 11:18	GONCAR S.A
84439	28/7/2020 11:18	GONCAR S.A
84440	28/7/2020 11:19	GONCAR S.A
84441	28/7/2020 11:19	GONCAR S.A
84442	28/7/2020 11:19	GONCAR S.A
84443	28/7/2020 11:19	GONCAR S.A
84444	28/7/2020 11:19	GONCAR S.A
84445	28/7/2020 11:19	GONCAR S.A
84446	28/7/2020 11:19	GONCAR S.A
84447	28/7/2020 11:19	GONCAR S.A

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

Nro Certificado	Fechaevento	Razon Social
84448	28/7/2020 11:19	GONCAR S.A
84456	28/7/2020 13:03	GONCAR S.A
84457	28/7/2020 13:03	GONCAR S.A
84458	28/7/2020 13:03	GONCAR S.A
84459	28/7/2020 13:03	GONCAR S.A
84460	28/7/2020 13:03	GONCAR S.A
84461	28/7/2020 13:04	GONCAR S.A
84462	28/7/2020 13:04	GONCAR S.A
84463	28/7/2020 13:04	GONCAR S.A
84464	28/7/2020 13:04	GONCAR S.A
84465	28/7/2020 13:04	GONCAR S.A
84466	28/7/2020 13:04	GONCAR S.A
84467	28/7/2020 13:04	GONCAR S.A
84468	28/7/2020 13:04	GONCAR S.A
84469	28/7/2020 13:04	GONCAR S.A
84470	28/7/2020 13:04	GONCAR S.A
84471	28/7/2020 13:04	GONCAR S.A
84472	28/7/2020 13:05	GONCAR S.A
84473	28/7/2020 13:05	GONCAR S.A
84474	28/7/2020 13:05	GONCAR S.A
84475	28/7/2020 13:05	GONCAR S.A
84512	28/7/2020 14:24	GONCAR S.A
84516	28/7/2020 14:43	RODRIGUEZ BARRIOS EDGAR BERNARDINO
84542	28/7/2020 15:28	MENDOZA RUFINELLI NELIDA AIDEE
84543	28/7/2020 15:28	MENDOZA RUFINELLI NELIDA AIDEE
84557	29/7/2020 9:49	ECO RURAL SRL
84558	29/7/2020 9:49	ECO RURAL SRL
84559	29/7/2020 9:49	ECO RURAL SRL
84561	29/7/2020 9:49	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84562	29/7/2020 9:49	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84563	29/7/2020 9:49	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84564	29/7/2020 9:49	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84565	29/7/2020 9:49	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84566	29/7/2020 9:50	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84567	29/7/2020 9:50	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84568	29/7/2020 9:50	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84569	29/7/2020 9:50	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84570	29/7/2020 9:50	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84589	29/7/2020 15:02	RODRÍGUEZ BARRIOS EDGAR BERNARDINO
84590	29/7/2020 15:02	RODRÍGUEZ BARRIOS EDGAR BERNARDINO
84603	30/7/2020 10:32	ECO RURAL SRL
84604	30/7/2020 10:32	ECO RURAL SRL
84605	30/7/2020 10:32	ECO RURAL SRL
84606	30/7/2020 10:32	ECO RURAL SRL
84607	30/7/2020 10:32	ECO RURAL SRL
84608	30/7/2020 11:12	ECO RURAL SRL
84609	30/7/2020 11:13	ECO RURAL SRL
84610	30/7/2020 11:13	ECO RURAL SRL
84611	30/7/2020 11:13	ECO RURAL SRL
84612	30/7/2020 11:13	ECO RURAL SRL
84793	3/8/2020 15:10	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84804	3/8/2020 15:11	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84805	3/8/2020 15:11	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84817	4/8/2020 15:24	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84818	4/8/2020 15:25	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84819	4/8/2020 15:25	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84820	4/8/2020 15:25	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84821	4/8/2020 15:25	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

Nro Certificado	Fechaevento	Razon Social
84822	4/8/2020 15:25	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84823	4/8/2020 15:25	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
84824	4/8/2020 15:25	M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA
85026	6/8/2020 10:00	COMPAÑIA MINERA INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA (COMINSA)
85027	6/8/2020 10:00	COMPAÑIA MINERA INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA (COMINSA)
85028	6/8/2020 10:00	COMPAÑIA MINERA INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA (COMINSA)
85029	6/8/2020 10:00	COMPAÑIA MINERA INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA (COMINSA)
85030	6/8/2020 10:00	COMPAÑIA MINERA INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA (COMINSA)
85031	6/8/2020 10:00	COMPAÑIA MINERA INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA (COMINSA)
85032	6/8/2020 10:01	COMPAÑIA MINERA INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA (COMINSA)
85087	6/8/2020 16:38	COMPAÑIA MINERA INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA (COMINSA)
85088	6/8/2020 16:38	COMPAÑIA MINERA INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA (COMINSA)
85089	6/8/2020 16:38	COMPAÑIA MINERA INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA (COMINSA)
85108	6/8/2020 16:40	RODRIGUEZ BARRIOS EDGAR BERNARDINO
85112	6/8/2020 16:41	RODRIGUEZ BARRIOS EDGAR BERNARDINO
85114	6/8/2020 16:41	RODRIGUEZ BARRIOS EDGAR BERNARDINO

Se verifica que las firmas TRANSITAPUA S.R.L., CONSTRUCTORA ECO S.A. y COVA de Juan Rodríguez presentan ofertas en el **Lote N° 21**, sin embargo, no poseen Certificado de Origen Nacional, por lo que se procede a aplicar el margen de preferencia nacional, resultando beneficiado la firma GONCAR S.A. quien posee el Certificado de Origen Nacional y es el tercer mejor precio como se expone a continuación:

6. COVA de Juan Rodríguez	13. TRANSITAPUA S.R.L.	26. GONCAR S.A.

LOTE N° 21 CASILLERO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Cant	Precio unitario (IVA incluído)	**Precio Aplicado el 20% establecido en la Legislación**	**Precio Total Aplicado el 20%**	Precio unitario (IVA incluído)	**Precio Aplicado el 20% establecido en la Legislación**	**Precio Total Aplicado el 20%**	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	516	1.550.000	310.000	959.760.000	1.448.000	289.600	896.601.600	1.624.000	837.984.000
2	2	2.100.000	420.000	5.040.000	1.890.000	378.000	4.536.000	2.234.000	4.468.000
3	2	1.550.000	310.000	3.720.000	1.330.000	266.000	3.192.000	1.624.000	3.248.000
4	15	1.550.000	310.000	27.900.000	1.560.000	312.000	28.080.000	1.624.000	24.360.000
		Precio Total		**996.420.000**	Precio Total		**932.409.600**	Precio Total	870.060.000

Se verifica que la firma TRANSITAPUA S.R.L. presenta el precio más bajo en el **Lote N° 22**, sin embargo, no posee Certificado de Origen Nacional, por lo que se procede a aplicar el margen de preferencia nacional, resultando beneficiado la firma GONCAR S.A. quien posee el Certificado de Origen Nacional como se expone a continuación:

		13. TRANSITAPUA S.R.L.			26. GONCAR S.A.	
Ítem	Cant	Precio unitario	Precio Aplicado el 20% establecido en la Legislación	Precio Total Aplicado el 20%	Precio unitario	Precio total
1	15	1.092.000	218.400	19.656.000	1.267.000	19.005.000
2	30	1.092.000	218.400	39.312.000	1.067.000	32.010.000
3	5	1.187.500	0	5.937.500	1.012.000	5.060.000
4	30	1.092.000	218.400	39.312.000	1.329.000	39.870.000
5	16	1.190.000	0	19.040.000	1.329.000	21.264.000
6	13	1.680.000	336.000	26.208.000	1.823.000	23.699.000
7	20	630.000	0	12.600.000	757.000	15.140.000
8	20	630.000	0	12.600.000	724.000	14.480.000
9	30	1.960.000	392.000	70.560.000	2.119.000	63.570.000
10	2	1.092.000	218.400	2.620.800	1.067.000	2.134.000
		Precio Total		247.846.300	Precio Total	236.232.000

Se verifica que la firma NM DISEÑOS de Nélida Mendoza presenta el precio más bajo en el **Lote N° 24**, sin embargo, no posee Certificado de Origen Nacional en todos los ítems, por lo que se procede a aplicar el margen de preferencia nacional, resultando beneficiado la firma NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

Rodríguez quien posee el Certificado de Origen Nacional en todos los ítems como se expone a continuación:

			4. NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez		15. NM DISEÑOS de Nélida Mendoza		
Ítem	Descripción del Bien	Cant	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio Aplicado el 20% establecido en la Legislación	Precio Total Aplicado el 20%
1	Cama de 2 pisos - Act.6	170	987.500	167.875.000	874.500	174.900	178.398.000
2	Cama de 2 pisos - Act.7	10	1.290.000	12.900.000	1.045.330	0	10.453.300
3	Cama - Act.7	10	690.000	6.900.000	655.655	0	6.556.550
			Precio Total	187.675.000	Precio Total		195.407.850

En los Lotes N° 15 y 20 no se aplica el Margen de Preferencia Nacional por no darse el caso.

8. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se ha procede a analizar la situación financiera de los oferentes calificados de los valores del balance del ejercicio fiscal 2017-2018-2019 según se expone:

3- INTELFLY S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO
Activo Corriente	8.323.504.840	7.777.541.196	9.197.436.239	**3,6**
Pasivo Corriente	1.747.588.914	2.009.724.949	1.362.500.329	
INDICE	**0,2**	**3,9**	**6,8**	

ENDEUDAMIENTO				
	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO
Pasivo Total	5.485.213.224	4.279.112.081	4.937.030.091	**0,5**
Activo Total	9.251.823.052	8.494.416.531	9.847.434.697	
INDICE	**0,6**	**0,5**	**0,5**	

RENTABILIDAD				
	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	1.217.004.780	428.816.242	656.189.162	**0,3**
Capital	2.380.000.000	2.380.000.000	2.380.000.000	
INDICE	**0,5**	**0,2**	**0,3**	

4. NEMPRE PRODUCCIONES

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO
Activo Corriente	3.110.198.014	2.071.467.613	2.424.735.178	**6,0**
Pasivo Corriente	329.664.206	519.584.734	537.295.538	
INDICE	**9,4**	**4,0**	**4,5**	

ENDEUDAMIENTO				
	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO
Pasivo Total	688.319.206	519.584.734	865.178.536	**0,2**
Activo Total	2.975.865.966	3.110.198.014	4.007.243.062	
INDICE	**0,2**	**0,2**	**0,2**	

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

RENTABILIDAD				
	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	257.014.175	289.598.072	516.749.504	**0,4**
Capital	295.750.000	2.242.836.398	2.532.434.470	
INDICE	**0,9**	**0,1**	**0,2**	

6-COVA de Juan Rodríguez

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO
Activo Corriente	2.225.958.698	4.737.530.580	3.519.156.514	**1,9**
Pasivo Corriente	1.304.345.247	3.273.507.444	1.365.002.915	
INDICE	**1,7**	**1,4**	**2,6**	

ENDEUDAMIENTO				
	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO
Pasivo Total	1.304.345.247	3.273.507.444	1.365.002.915	**0,6**
Activo Total	2.240.810.827	4.737.630.580	3.519.156.514	
INDICE	**0,6**	**0,7**	**0,4**	

RENTABILIDAD				
	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	314.729.370	327.082.288	690.130.463	**29,6**
Capital	15.000.000	15.000.000	15.000.000	
INDICE	**21,0**	**21,8**	**46,0**	

12- M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO
Activo Corriente	5.795.212.387	10.103.925.380	9.746.538.050	**14,5**
Pasivo Corriente	370.485.559	1.607.488.037	452.293.048	
ÍNDICE	**15,6**	**6,3**	**21,5**	

ENDEUDAMIENTO				
	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO
Pasivo Total	370.485.559	1.709.307.510	468.034.436	**0,1**
Activo Total	7.400.389.882	12.027.017.662	11.999.447.149	
ÍNDICE	**0,1**	**0,1**	**0,0**	

RENTABILIDAD				
	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	138.839.418	6.220.615.175	11.531.412.713	**33,4**
Capital	6.220.615.175	3.266.762.975	117.331.551	
ÍNDICE	**0,0**	**1,9**	**98,3**	

13- TRANS ITAPUA S.R.L.

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO
Activo Corriente	811.962.750	939.576.686	1.086.507.305	**#¡DIV/0!**
Pasivo Corriente	101.200.000	0	13.896.800	
ÍNDICE	**8,0**	**#¡DIV/0!**	**78,2**	

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

ENDEUDAMIENTO				
	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO
Pasivo Total	101.200.000	0	13.896.800	**0,0**
Activo Total	1.589.914.268	1.769.258.320	1.929.561.857	
ÍNDICE	**0,1**	**0,0**	**0,0**	

RENTABILIDAD				
	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio		257.084.429	135.610.145	**0,1**
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	
ÍNDICE	**0,0**	**0,3**	**0,1**	

15. NM DISEÑO DE NÉLIDA MENDOZA

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.017	**2.018**	**2.019**	PROMEDIO
Activo Corriente	5.795.212.387	10.103.925.380	9.746.538.050	**14,5**
Pasivo Corriente	370.485.559	1.607.488.037	452.293.048	
INDICE	**15,6**	**6,3**	**21,5**	

ENDEUDAMIENTO				
	2.017	**2.018**	**2.019**	PROMEDIO
Pasivo Total	37.048.559	1.709.307.510	468.034.436	**0,1**
Activo Total	7.400.389.882	12.027.017.662	11.999.447.149	
INDICE	**0,0**	**0,1**	**0,0**	

RENTABILIDAD				
	2.017	**2.018**	**2.019**	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	138.839.416	3.266.762.975	1.176.331.551	**0,2**
Capital	6.220.615.175	6.220.615.175	9.220.615.175	
INDICE	**0,0**	**0,5**	**0,1**	

26. GONCAR S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.017	**2.018**	**2.019**	PROMEDIO
Activo Corriente	4.770.691.399	6.167.510.278	5.783.304.775	**35,8**
Pasivo Corriente	3.461.793.706	154.671.015	87.563.111	
INDICE	**1,4**	**39,9**	**66,0**	

ENDEUDAMIENTO				
	2.017	**2.018**	**2.019**	PROMEDIO
Pasivo Total	3.461.793.706	4.079.288.972	3.961.613.414	**0,5**
Activo Total	6.522.373.379	7.300.668.736	7.258.219.091	
INDICE	**0,5**	**0,6**	**0,5**	

RENTABILIDAD				
	2.017	**2.018**	**2.019**	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	175.262.818	117.500.930	68.779.640	**0,0**
Capital	3.060.579.673	3.221.381.764	3.296.605.677	
INDICE	**0,1**	**0,0**	**0,0**	

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

10. CONSTRUCTORA ECO S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.017	**2.018**	**2.019**	PROMEDIO
Activo Corriente	12.863.725.809	13.218.817.223	14.680.081.280	**3,2**
Pasivo Corriente	4.801.737.796	3.890.260.360	4.153.473.690	
ÍNDICE	2,7	3,4	3,5	
ENDEUDAMIENTO				
	2.017	**2.018**	**2.019**	PROMEDIO
Pasivo Total	4.801.737.796	3.890.260.360	4.153.473.690	**0,2**
Activo Total	17.090.541.777	17.261.510.522	19.353.401.176	
ÍNDICE	0,3	0,2	0,2	
RENTABILIDAD				
	2.017	**2.018**	**2.019**	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	1.853.574.472	900.242.500	1.629.319.919	**0,2**
Capital	9.000.000.000	9.000.000.000	9.000.000.000	
ÍNDICE	**0,2**	**0,1**	**0,2**	

Del análisis realizado se puede constatar que la firma TRANSITAPUA S.R.L., NO PRESENTA Pasivo Corriente del año 2018 que impide determinar el índice financiero establecido en el PBC "*Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años*", por lo expuesto, el Comité de Evaluación concluye que NO CUMPLE con los requisitos establecidos en el PBC y recomienda RECHAZAR la oferta en virtud de lo establecido en los Artículos 59°, 60°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley que rige las compras públicas.

Las demás empresas 3. INTELFLY S.A., 4. NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez, 6. COVA de Juan Rodríguez, 10. CONSTRUCTORA ECO S.A., 12. M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., 15. NM DISEÑOS de Nélida Mendoza, y 26. GONCAR S.A., **CUMPLEN** con los criterios de evaluación por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

9. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

Se procede a verificar la experiencia de los oferentes calificados para lo cual se considera los siguientes como se puede observar en el cuadro:

	Constancia de RUC emitida por la SET.	**Patente comercial**	**Copia de facturaciones y/o contratos y recepciones finales que avalen la experiencia requerida**
3. INTELFLY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. NEMPRE PRODUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. COVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. CONSTRUCTORA ECO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12. M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15. NM DISEÑOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26. GONCAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificada las documentaciones del cuadro anterior se concluye que los oferentes individualizados más arriba **CUMPLEN** con los requisitos de experiencia establecidos por la Convocante.

10. ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica que los oferentes calificados hayan proporcionado evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

	Carta de representación del fabricante de la marca ofertada y/o Título de marca en caso de ser fabricante.	Planilla de Especificaciones Técnicas	Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano	Declaración Jurada de Garantía de los bienes	Certificaciones requeridas	Centro Autorizado de Servicio de la marca otorgada por el fabricante del bien para el Lote 6; 7; Lote 15 ítems 2-3-4-5
3. INTELFLY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. NEMPRE PRODUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
6. COVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
10. CONSTRUCTORA ECO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
12. M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15. NM DISEÑOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
26. GONCAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas individualizadas en el cuadro anterior, CUMPLEN con los criterios de evaluación por lo que se recomienda ACEPTAR su oferta en esta etapa.

11. CRITERIOS DE DESEMPATE DE LA OFERTA: No se ha procedido a aplicar el Criterio de desempate por no darse el caso.

12. DECLARACIÓN DESIERTA: No aplica

13. RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, **RECOMIENDA** adjudicar el Lote N° 15 a la empresa Intelfly S.A.; el Lote N° 20 a la empresa COVA de Juan Rodriguez; los Lotes 21 y 22 a la empresa Goncar S.A.; y, en el Lote 24 a la empresa Nempre Producciones de Edgar Rodríguez, así mismo, reducir las cantidades a fin de ajustar con la disponibilidad presupuestaria en el Lote Nº 20 y Lote N° 22. Se expone de forma inextensa la adjudicación del presente proceso quedando de la siguiente manera:

INTELFLY S.A., en los Lotes N° 9, 11, **15,** 16, por el monto total de G. 1.118.245.000.- (Guaraníes mil ciento dieciocho millones doscientos cuarenta y cinco mil) según detalle:

LOTE N° 09 SARTEN BASCULANTE

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Sartén para usar directamente en el calor para uso comercial- Act.6	Unidad	CAJA	4	INOKSAN	TURQUIA	47.315.000	189.260.000
							Precio Total	**189.260.000**

LOTE N° 11 BEBEDERO ELÉCTRICO

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Bebedero eléctrico - Act.7	Unidad	CAJA	10	SPEED	CHINA	1.335.000	13.350.000
2	Bebedero Electrico- Act.5	Unidad	CAJA	5	SPEED	CHINA	1.335.000	6.675.000
3	Bebedero electrico- Act. 8	Unidad	CAJA	5	IBBL	BRASIL	3.380.000	16.900.000
4	bebedero eléctrico - Act.6	Unidad	CAJA	8	ITALUX	BRASIL	8.450.000	67.600.000
5	bebedero eléctrico - Act.6	Unidad	CAJA	30	ITALUX	BRASIL	1.335.000	40.050.000
							Precio Total	**144.575.000**

LOTE N° 15 COCINA Y HORNO ELÉCTRICO

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cocina de uso industrial de 6 quemadores con base metálica incluye garrafa de 13 kg. - Act.4	Unidad	CAJA	5	GASTROMAQ	BRASIL	4.765.000	23.825.000

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

2	Cocina de uso industrial de 6 quemadores - Act.6	Unidad	CAJA	8	GASTROMAQ	BRASIL	6.400.000	51.200.000
3	Cocina de uso industrial de 6 quemadores - Act.7	Unidad	CAJA	1	GASTROMAQ	BRASIL	6.400.000	6.400.000
4	Cocina de uso industrial 4 quemadores - Act.2	Unidad	CAJA	5	GASTROMAQ	BRASIL	4.765.000	23.825.000
5	Cocina de uso industrial de 4 quemadores, con garrafa de 13 kg. - Act.4	Unidad	CAJA	5	GASTROMAQ	BRASIL	4.765.000	23.825.000
6	Cocina a gas 4 Hornallas con garrafa de 10 kg y conexión - Act.4	Unidad	CAJA	60	GASTROMAQ	BRASIL	1.300.000	78.000.000
7	Horno Microondas - Act.2	Unidad	CAJA	4	SPEED	CHINA	850.000	3.400.000
8	Horno Microonda - Act.7	Unidad	CAJA	4	SPEED	CHINA	1.025.000	4.100.000
9	Horno Microondas - Act.5	Unidad	CAJA	5	SPEED	CHINA	1.025.000	5.125.000
10	Horno eléctrico industrial - Act.6	Unidad	CAJA	4	ITALUX	CHINA	14.475.000	57.900.000
							Precio Total	**277.600.000**

LOTE Nº 16 - HELADERA Y CONGELADORES

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Heladera de dos puertas 360 Lts. - Act.4	Unidad	CAJA	50	SPEED	CHINA	2.750.000	137.500.000
2	Heladera 2 puertas - Act.6	Unidad	CAJA	25	SPEED	CHINA	2.750.000	68.750.000
3	Heladera de 2 puertas - Act.7	Unidad	CAJA	10	SPEED	CHINA	2.100.000	21.000.000
4	Heladera de dos puertas de 280 litros - Act.5	Unidad	CAJA	5	SPEED	CHINA	1.900.000	9.500.000
5	Heladera de dos puertas 280 litros - Act.4	Unidad	CAJA	35	SPEED	CHINA	1.900.000	66.500.000
6	Freezer vertical - Act.7	Unidad	CAJA	2	SPEED	CHINA	4.900.000	9.800.000
7	Freezer horizontal - Act.7	Unidad	CAJA	4	SPEED	CHINA	3.680.000	14.720.000
8	Congelador Horizontal de 300 lts. - Act.2	Unidad	CAJA	5	SPEED	CHINA	2.600.000	13.000.000
9	Congelador horizonta . - Act.6	Unidad	CAJA	10	SPEED	CHINA	2.600.000	26.000.000
10	Congelador 420 lts de dos puertas - Act.4	Unidad	CAJA	45	SPEED	CHINA	3.112.000	140.040.000
							Precio Total	506.810.000
							Total Adjudicado	**1.118.245.000**

NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez, en el Lote **N° 24,** por el monto total de G. 187.675.000.- (Guaraníes ciento ochenta y siete millones seiscientos setenta y cinco mil) según detalle:

LOTE N° 24 CAMA

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cama de 2 pisos - Act.6	Unidad	UNIDAD	170	Nempre	Paraguay	987.500	167.875.000
2	Cama de 2 pisos - Act.7	Unidad	UNIDAD	10	Nempre	Paraguay	1.290.000	12.900.000
3	Cama - Act.7	Unidad	UNIDAD	10	Nempre	Paraguay	690.000	6.900.000
							Total Adjudicado	**187.675.000**

COVA de Juan Rodríguez, en los Lotes N° 1 y **20**, por el monto total de G. 494.040.000. (Guaraníes cuatrocientos noventa y cuatro millones cuarenta mil) según detalle:

LOTE Nº 01 -TRACTOR CON CORTADOR DE CESPED

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Tractor con cortador de césped - Act.6	Unidad	UNIDAD	1	Husqvarna	Suecia	20.100.000	20.100.000
							Precio Total	**20.100.000**

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

LOTE N° 20 SILLAS Y PIZARRA

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Silla de espera tipo Tanden Plateado - Act.5	Unidad	UNIDAD	10	Muebleria Hidaldo	Paraguay	1.500.000	15.000.000
2	Silla tipo banco de espera- Act.7	Unidad	UNIDAD	15	Muebleria Hidaldo	Paraguay	1.400.000	21.000.000
3	Tandenes de espera para atención al público - Act.4	Unidad	UNIDAD	10	Muebleria Hidaldo	Paraguay	1.500.000	15.000.000
4	Butaca giratoria con ruedas (uso medico)- Act.7	Unidad	UNIDAD	30	Muebleria Hidaldo	Paraguay	580.000	17.400.000
5	Taburete de metal- Act.7	Unidad	UNIDAD	20	Muebleria Hidaldo	Paraguay	750.000	15.000.000
6	Pizarra acrílica con pedestal- Act.6	Unidad	UNIDAD	6	Muebleria Hidaldo	Paraguay	550.000	3.300.000
7	Sofá- Act.6	Unidad	UNIDAD	1	Muebleria Hidaldo	Paraguay	4.200.000	4.200.000
8	Silla ejecutiva- Act.2	Unidad	UNIDAD	20	Muebleria Hidaldo	Paraguay	1.800.000	36.000.000
9	Sillón Ejecutivo- Act.6	Unidad	UNIDAD	3	Muebleria Hidaldo	Paraguay	1.500.000	4.500.000
10	Sillón Ejecutivo- Act.7	Unidad	UNIDAD	3	Muebleria Hidaldo	Paraguay	1.500.000	4.500.000
11	Sillón Ejecutivo - Act.4	Unidad	UNIDAD	25	Muebleria Hidaldo	Paraguay	1.500.000	37.500.000
12	Silla ejecutiva tipo gerente - Act.2	Unidad	UNIDAD	10	Muebleria Hidaldo	Paraguay	950.000	9.500.000
13	Silla Ejecutiva con soporte lumbar- Act.5	Unidad	UNIDAD	8	Muebleria Hidaldo	Paraguay	2.250.000	18.000.000
14	Silla giratoria con posa brazos - Act.5	Unidad	UNIDAD	52	Muebleria Hidaldo	Paraguay	750.000	39.000.000
15	Silla Giratoria (secretaria) Con apoya brazos- Act.7	Unidad	UNIDAD	25	Muebleria Hidaldo	Paraguay	650.000	16.250.000
16	Silla giratoria con posa brazo - Act.8	Unidad	UNIDAD	15	Muebleria Hidaldo	Paraguay	950.000	14.250.000
17	Silla giratoria - Act.8	Unidad	UNIDAD	10	Muebleria Hidaldo	Paraguay	550.000	5.500.000
18	Silla giratoria con posa brazo - Act.4	Unidad	UNIDAD	60	Muebleria Hidaldo	Paraguay	550.000	33.000.000
19	Silla interlocutora- Act.5	Unidad	UNIDAD	24	Muebleria Hidaldo	Paraguay	380.000	9.120.000
20	Sillón interlocutor - Act.6	Unidad	UNIDAD	10	Muebleria Hidaldo	Paraguay	580.000	5.800.000
21	Silla interlocutora (de metal) - Act.6	Unidad	UNIDAD	100	Muebleria Hidaldo	Paraguay	380.000	38.000.000
22	Silla interlocutora - Act.7	Unidad	UNIDAD	66	Muebleria Hidaldo	Paraguay	560.000	36.960.000
23	Sillón interlocutor - Act.9	Unidad	UNIDAD	31	Muebleria Hidaldo	Paraguay	560.000	17.360.000
24	Silla Interlocutora - Act.4	Unidad	UNIDAD	120	Muebleria Hidaldo	Paraguay	380.000	45.600.000
25	Sillón Presidencial - Act.6	Unidad	UNIDAD	1	Muebleria Hidaldo	Paraguay	2.700.000	2.700.000
26	Sillón tipo gerencial - Act.6	Unidad	UNIDAD	10	Muebleria Hidaldo	Paraguay	950.000	9.500.000
							Precio Total	473.940.000
							Total Adjudicado	**494.040.000**

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

GONCAR S.A., en los Lotes **N° 21 y 22**, por el monto total de G. 1.092.849.000.- (Guaraníes mil noventa y dos millones ochocientos cuarenta y nueve mil) según detalle:

LOTE N° 21 CASILLERO

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Casillero - Act.6	Unidad	UNIDAD	516	GONCAR	PARAGUAY	1.624.000	837.984.000
2	Casillero tipo de 15 compartimientos - Act.8	Unidad	UNIDAD	2	GONCAR	PARAGUAY	2.234.000	4.468.000
3	Casillero tipo guardarropa de 6 compartimientos - Act.8	Unidad	UNIDAD	2	GONCAR	PARAGUAY	1.624.000	3.248.000
4	Casillero metálico - Act.7	Unidad	UNIDAD	15	GONCAR	PARAGUAY	1.624.000	24.360.000
							Precio Total	**870.060.000**

LOTE N° 22 ARMARIO, ESTANTE Y GAVETA

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Gaveta de metal - Act.7	Unidad	UNIDAD	15	GONCAR	PARAGUAY	1.267.000	19.005.000
2	Armario de metal - Act.7	Unidad	UNIDAD	30	GONCAR	PARAGUAY	1.067.000	32.010.000
3	Armario de metal - Act.8	Unidad	UNIDAD	5	GONCAR	PARAGUAY	1.012.000	5.060.000
4	Armario metálico con puerta y cerradura - Act.4	Unidad	UNIDAD	30	GONCAR	PARAGUAY	1.329.000	39.870.000
5	Armario de metal - Act.5	Unidad	UNIDAD	10	GONCAR	PARAGUAY	1.329.000	13.290.000
6	Estante de metal tipo Rack - Act.5	Unidad	UNIDAD	10	GONCAR	PARAGUAY	1.823.000	18.230.000
7	Estante de metal - Act.7	Unidad	UNIDAD	20	GONCAR	PARAGUAY	757.000	15.140.000
8	Estante de metal - Act.7	Unidad	UNIDAD	20	GONCAR	PARAGUAY	724.000	14.480.000
9	Vitrina Modular - Act.7	Unidad	UNIDAD	30	GONCAR	PARAGUAY	2.119.000	63.570.000
10	Gaveta de metal- Act. 7	Unidad	UNIDAD	2	GONCAR	PARAGUAY	1.067.000	2.134.000
							Precio Total	222.789.000
							Total Adjudicado	**1.092.849.000**

Observación: La adjudicación de las empresas que no fueron afectados por los Lotes reevaluados en el presente informe quedan invariables.

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 6.286.852.865.- (Guaraníes seis mil doscientos ochenta y seis millones ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y cinco), de los cuales corresponden al Ejercicio Fiscal 2020 la suma de G. 5.600.670.540.- (Guaraníes cinco mil seiscientos millones seiscientos setenta mil quinientos cuarenta) aprobado por Ley N° 6469/2020, y sujeto a aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021 la suma de G. 686.182.325.- (Guaraníes seiscientos ochenta y seis millones ciento ochenta y dos mil trescientos veinticinco).

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 08:30 horas del día 30 de noviembre de 2020, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

SONIA E. AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Repr. Dirección Gral. de Administ. y Finanzas

HUGO ALFREDO NOGUERA ARROYO
Comisario MGAP
Tesorero Actividad. 1.06

INFORME N° 104/2020 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N° 15 -20 -21- 22 Y 24 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL ID 375473.

HÉCTOR VIDAL AGUILAR AQUINO
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad. 1.05

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad. 1.07

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 1.09

DARÍO RAMÓN MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad. 1.08

MIGUEL ÁNGEL JARA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 1.04

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad. 1.02

HUMBERTO MERCEDES AYALA DURE
Comisario Gral. Inspector.
Director de Logística y Abastecimiento